

Polígono Juncaril. C/ Salobreña, parc. R-69 18220 ALBOLOTE - Granada Telfs.: **958 46 62 29 - 958 46 62 15** www.fremquimica.es - comercial@fremquimica.es



Página 1 de 15

Fecha de emisión: 14/04/2021

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

CRUGEL-C

Versión 9 Fecha de revisión: 14/04/2021 Sustituye a la versión 8 de Fecha 31/01/2017

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: CRUGEL-C

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

DESENGRASANTE CONCENTRADO

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: Frem Química S.L.

Dirección: Pol. Ind. Juncaril C/ Salobreña R69

Población: ALBOLOTE Provincia: GRANADA Teléfono: 958466229

E-mail: calidad@fremquimica.es

Web: fremquimica.es

1.4 Teléfono de emergencia: Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420. Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Aquatic Chronic 2: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Eye Dam. 1 : Provoca lesiones oculares graves.

Skin Corr. 1B: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:





Palabra de advertencia:

Peligro

Frases H:

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Frases P:

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.



www.fremquimica.es - comercial@fremquimica.es



Página 2 de 15

Fecha de emisión: 14/04/2021

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

CRUGEL-C

Versión 9 Fecha de revisión: 14/04/2021 Sustituye a la versión 8 de Fecha 31/01/2017

P103 Leer atentamente y seguir todas las instrucciones.

P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P264 Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P280 Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos/...

P501 Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente.

Manténgase fuera del alcance de los niños.

No ingerir.

Consérvese únicamente en el recipiente de origen.

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH208 Contiene masa de reacción de: 5-cloro-2 metil-4isotiazolin-3-ona [n.o CE 247-500-7] y 2metil-2H -isotiazol-3 ona [n.o CE 220-239-6] (3:1); masa de reacción de: 5-cloro2 metil-4-isotiazolin-3-ona [n.o CE 247-500-7] y 2-metil-4-isotiazolin-3 ona [n.o CE 220-239-6] (3:1). Puede provocar una reacción alérgica.

Contiene

hidróxido de potasio, potasa cáustica Compuestos de amonio cuaternario

2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

| | | | (*)Clasificación - Reglamento 1272/2008 | | |
|--|---|----------|--|--|--|
| Identificadores | Identificadores Nombre | | Clasificación | Límites de concentración específicos | |
| N. CAS: 7320-34-5 N. CE: 230-785-7 N. registro: 01- 2119489369-18- XXXX | pirofosfato de tetrapotasio | 1 - 10 % | Eye Irrit. 2, H319 | - | |
| N. Indice: 019-002- 00-8 N. CAS: 1310-58-3 N. CE: 215-181-3 N. registro: 01- 2119487136-33- XXXX | [1] hidróxido de potasio, potasa cáustica | 2 - 5 % | Acute Tox. 4 *, H302 - Skin Corr. 1A, H314 | Skin Corr. 1A, H314: C ≥ 5 % Skin Corr. 1B, H314: 2 % ≤ C < 5 % Skin Irrit. 2, H315: 0,5 % ≤ C < 2 % Eye Irrit. 2, H319: 0,5 % ≤ C < 2 % | |



www.fremquimica.es - comercial@fremquimica.es



Página 3 de 15

Fecha de emisión: 14/04/2021

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

CRUGEL-C

Versión 9 Fecha de revisión: 14/04/2021 Sustituye a la versión 8 de Fecha 31/01/2017

| N. Indice: 603-014- 00-0 N. CAS: 111-76-2 N. CE: 203-905-0 N. registro: 01- 2119475108-36- XXXX | [1] 2-butoxietanol, éter monobutílico de etilenglicol, butilglicol | 1 - 10 % | Acute Tox. 4 *, H312 - Acute Tox. 4 *, H332 - Acute Tox. 4 *, H302 - Eye Irrit. 2, H319 - Skin Irrit. 2, H315 | - |
|---|---|--------------|--|---|
| N. CAS: 73138-81-5 | Compuestos de amonio cuaternario | 3 - 10 % | Aquatic Acute 1, H400 - Aquatic Chronic 1, H410 - Eye Dam. 1, H318 - Skin Irrit. 2, H315 | - |
| N. Indice: 603-096- 00-8 N. CAS: 112-34-5 N. CE: 203-961-6 N. registro: 01- 2119475104-44- XXXX | [1] 2-(2-butoxietoxi)etanol, éter monobutílico de dietilenglicol | 1 - 10 % | Eye Irrit. 2, H319 | - |
| N. Indice: 613-167- 00-5 N. CAS: 55965-84-9 | masa de reacción de: 5-cloro-2 metil-4isotiazolin-3-ona [n.o CE 247-500-7] y 2metil-2H -isotiazol-3 ona [n.o CE 220239-6] (3:1), masa de reacción de: 5-cloro2 metil-4-isotiazolin-3-ona [n.o CE 247500-7] y 2-metil-4-isotiazolin-3 ona [n.o CE 220-239-6] (3:1) | 0 - 0.0015 % | Acute Tox. 2, H310 - Acute Tox. 2, H330 - Acute Tox. 3, H301 - Aquatic Acute 1, H400 (M=100) - Aquatic Chronic 1, H410 (M=100) - Eye Dam. 1, H318 - Skin Corr. 1C, H314 - Skin Sens. 1A, H317 | Skin Corr. 1C, H314: C ≥ 0,6 % Skin Irrit. 2, H315: 0,06 % ≤ C < 0,6 % Eye Irrit. 2, H319: 0,06 % ≤ C < 0,6 % Skin Sens. 1A, H317: C ≥ 0,0015 % Eye Dam. 1, H318: C ≥ 0,6 % |

^(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos.

Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

Contacto con la piel.

^{*} Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

^[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).



www.fremquimica.es - comercial@fremquimica.es



Página 4 de 15

Fecha de emisión: 14/04/2021

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

CRUGEL-C

Versión 9 Fecha de revisión: 14/04/2021 Sustituye a la versión 8 de Fecha 31/01/2017

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes. Es recomendable para las personas que dispensan los primeros auxilios el uso de equipos de protección individual (ver sección 8).

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Corrosivo, el contacto con los ojos o con la piel puede producir quemaduras, la ingestión o la inhalación puede producir daños internos, en el caso de producirse se requiere asistencia médica inmediata. El contacto con los ojos puede producir daños irreversibles.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Solicite ayuda médica de inmediato. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. No inducir el vómito. Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto no presenta ningún riesgo particular en caso de incendio.

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser periudicial para la salud

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.



www.fremquimica.es - comercial@fremquimica.es



Página 5 de 15

Fecha de emisión: 14/04/2021

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

CRUGEL-C

Versión 9 Fecha de revisión: 14/04/2021 Sustituye a la versión 8 de Fecha 31/01/2017

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames. Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

| | | efectos de apli | • |
|--------|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Código | Descripción | requisitos de nivel inferior | requisitos de nivel superior |
| E2 | PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE - Peligroso para el medio ambiente acuático en la categoría crónica 2 | 200 | 500 |

7.3 Usos específicos finales.

Poderoso limpiador desengrasante que por su carácter alcalino es muy útil en la limpieza de hornos, campanas de humos, planchas, suelos fuertemente engrasados, etc. Apto para uso en la industria alimentaria.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

| Nombre | N. CAS | País | Valor límite | ppm | mg/m³ |
|--|-----------|------------|--------------|-----------|------------|
| hidróxido de potasio, potasa cáustica | 1310-58-3 | Fanaña [1] | Ocho horas | | |
| Illutoxido de potasio, potasa caustica | 1310-36-3 | España [1] | Corto plazo | | 2 |
| | | Fanaña [4] | Ocho horas | 20 | 98 |
| 2-butoxietanol, éter monobutílico de etilenglicol, butilglicol | 111-76-2 | España [1] | Corto plazo | 50 | 245 |
| | | European | Ocho horas | 20 (skin) | 98 (skin) |
| | | Union [2] | Corto plazo | 50 (skin) | 246 (skin) |
| O (O hutaviatavi) ataual (tau | | Fanaña [4] | Ocho horas | 10 | 67,5 |
| 2-(2-butoxietoxi)etanol, éter monobutílico de dietilenglicol | 112-34-5 | España [1] | Corto plazo | 15 | 101,2 |
| Thorrobutined de dietherigheor | | European | Ocho horas | 10 | 67,5 |



www.fremquimica.es - comercial@fremquimica.es



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

CRUGEL-C

Versión 9 Fecha de revisión: 14/04/2021 Sustituye a la versión 8 de Fecha 31/01/2017 Página 6 de 15 Fecha de emisión: 14/04/2021

| | Union [2] | Corto plazo | 15 | 101,2 |
|--|-----------|-------------|----|-------|

Valores límite de exposición biológicos para:

| Nombre | N. CAS | País | Indicador biológico | VLB | Momento de muestreo |
|--|----------|------------|------------------------------------|------------------------|--------------------------------|
| 2-butoxietanol, éter monobutílico de etilenglicol, butilglicol | 111-76-2 | España [1] | Ácido butoxiacético en orina | 200 mg/g creatinina | Final de la jornada laboral |

^[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2018.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

| Nombre | DNEL/DMEL | Tipo | Valor |
|--|----------------|---|------------|
| pirofosfato de tetrapotasio | DNEL | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 2,79 |
| N. CAS: 7320-34-5 | (Trabajadores) | | (mg/m³) |
| N. CE: 230-785-7 | | | |
| 2-butoxietanol, éter monobutílico de etilenglicol, | DNEL | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 98 (mg/m³) |
| butilglicol | (Trabajadores) | | |
| N. CAS: 111-76-2 | | | |
| N. CE: 203-905-0 | | | |
| 2-(2-butoxietoxi)etanol, éter monobutílico de | DNEL | Inhalación, Crónico, Efectos locales | 67,5 |
| dietilenglicol | (Trabajadores) | | (mg/m³) |
| N. CAS: 112-34-5 | DNEL | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 67,5 |
| N. CE: 203-961-6 | (Trabajadores) | | (mg/m³) |

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

| Concentración: | 100 % |
|---------------------------|---|
| Usos: | DESENGRASANTE CONCENTRADO |
| Protección respira | atoria: |
| EPI: | Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas |
| Características: | Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad. |
| Normas CEN: | EN 136, EN 140, EN 405 |
| Mantenimiento: | No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial. |
| Observaciones: | Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante. |
| Tipo de filtro necesario: | A2 |
| Protección de las | manos: |

^[2] According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).



www.fremquimica.es - comercial@fremquimica.es



Página 7 de 15

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

CRUGEL-C

Versión 9 Fecha de revisión: 14/04/2021 Sustituye a la versión 8 de Fecha 31/01/2017

Fecha de emisión: 14/04/2021

EPI: Guantes no desechables de protección contra productos químicos

Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente Características:

a los cuales se ha ensayado el guante. Normas CFN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420

Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se

cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede Mantenimiento: ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el

material componente del quante.

Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior Observaciones:

pueda disminuir su resistencia.

PVC (Cloruro de Tiempo de Espesor del Material: > 480 0.35 polivinilo) penetración (min.): material (mm):

Protección de los ojos:

Gafas de protección con montura integral

Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la Características:

protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.

Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168

La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a Mantenimiento: diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.

Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los Observaciones:

oculares, rasgaduras, etc.

Protección de la piel:

Ropa de protección contra productos químicos FPI:

Marcado «CE» Categoría III. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el

nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de Características:

paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico

tarda en atravesar el material. Normas CEN: EN 464,EN 340, EN 943-1, EN 943-2, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13034

Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para Mantenimiento:

garantiza una protección invariable.

El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin

Observaciones: desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo el cuenta los factores ambientales, junto

con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.

FPI: Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente Características:

a los cuales es resistente el calzado. EN ISO 13287, EN 13832-1, EN 13832-2, EN 13832-3, EN ISO 20344, EN ISO

Normas CEN: 20345

Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta Mantenimiento: las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de

deterioro

El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado

Observaciones: cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto:Líquido Color: Amarillo Olor:Caracteristico Umbral olfativo: N.D./N.A. pH:13,50 (100%) Punto de Fusión:N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: N.D./N.A.

Punto de inflamación: > 60 ºC



www.fremquimica.es - comercial@fremquimica.es



Página 8 de 15

Fecha de emisión: 14/04/2021

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

CRUGEL-C

Versión 9 Fecha de revisión: 14/04/2021 Sustituye a la versión 8 de Fecha 31/01/2017

Tasa de evaporación: N.D./N.A. Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A. Límite inferior de explosión: N.D./N.A. Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: N.D./N.A. Densidad de vapor:N.D./N.A. Densidad relativa:1,088 Solubilidad:N.D./N.A. Liposolubilidad: N.D./N.A. Hidrosolubilidad: N.D./N.A.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A. Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A. Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A. Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otros datos.

Punto de gota: N.D./N.A. Centelleo: N.D./N.A. Viscosidad cinemática: S

% Sólidos: 0

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Inestable en contacto con:

- Ácidos.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Puede producirse una neutralización en contacto con ácidos.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

- Evitar el contacto con ácidos.

10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Ácidos.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- Vapores o gases corrosivos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

El 2-butoxietanol, y su acetato, es fácilmente absorbido por la piel y puede causar efectos nocivos en los riñones.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.



www.fremquimica.es - comercial@fremquimica.es



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

CRUGEL-C

Versión 9 Fecha de revisión: 14/04/2021 Sustituye a la versión 8 de Fecha 31/01/2017 Página 9 de 15 Fecha de emisión: 14/04/2021

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

| Nombre | Toxicidad aguda | | | | |
|--|-----------------|-------------|----------------|-----------------------|--|
| Nombre | Tipo | Ensayo | Especie | Valor | |
| | Oral | LD50 | Rata | 4000 mg/kg | |
| pirofosfato de tetrapotasio | Cutánea | | | | |
| N. CAS: 7320-34-5 N. CE: 230-785-7 | Inhalación | | | | |
| masa de reacción de: 5-cloro-2 metil-4isotiazolin- | 0 1 | LD50 | Rata | 53 mg/kg bw [1] | |
| 3-ona [n.o CE 247-500-7] y 2metil-2H -isotiazol-3 ona [n.o CE 220239-6] (3:1), masa de reacción | Oral | [1] Mutatio | n Research. Vo | I. 118, Pg. 129, 1983 | |
| de: 5-cloro2 metil-4-isotiazolin-3-ona [n.o CE 247500-7] y 2-metil-4-isotiazolin-3 ona [n.o CE | Cutánea | | | | |
| 220-239-6] (3:1) N. CAS: 55965-84-9 N. CE: | Inhalación | | | | |

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Cutánea) = 28.571 mg/kg

ATE (Oral) = 6.140 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;

Producto clasificado:

Corrosivo cutáneo, Categoría 1B: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Lesión ocular grave, Categoría 1: Provoca lesiones oculares graves.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única; Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida; Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.



www.fremquimica.es - comercial@fremquimica.es



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

CRUGEL-C

Versión 9 Fecha de revisión: 14/04/2021 Sustituye a la versión 8 de Fecha 31/01/2017 Página 10 de 15 Fecha de emisión: 14/04/2021

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

| Nambra | Ecotoxicidad | | | |
|---|----------------------------|--|---|---|
| Nombre | Tipo | Ensayo | Especie | Valor |
| | Peces | Database ((EEDB)). E Washingto [2] Office o Database ((EEDB)). I | Formerly: Environme invironmental Fate a n, D.C f Pesticide Programs | 0,36 mg/l (96 h) [1] 0,19 mg/l (96 h) [2] s 2000. Pesticide Ecotoxicity ental Effects Database nd Effects Division, U.S.EPA, s 2000. Pesticide Ecotoxicity ental Effects Database and Effects Division, |
| masa de reacción de: 5-cloro-2 metil-4isotiazolin-3-ona [n.o CE 247-500-7] y 2metil-2H -isotiazol-3 ona [n.o CE 220239-6] (3:1), masa de reacción de: 5-cloro2 metil-4-isotiazolin-3-ona [n.o CE 247500-7] y 2-metil-4-isotiazolin-3 ona [n.o CE 220-239-6] (3:1) | Invertebrados acuáticos | Database ((EEDB)). E Washingto [2] Office o Database ((EEDB)). E U.S.EPA, \ [3] Office o Database ((EEDB)). E | Formerly: Environmental Fate a n, D.C f Pesticide Programs Formerly: Environmental Fate a Nashington, D.C f Pesticide Programs f Pesticide Programs | s 2000. Pesticide Ecotoxicity ental Effects Database |
| N. CAS: 55965-84-9 N. CE: | Plantas acuáticas | Database ((EEDB)). E Washingto [2] Office o Database (| Formerly: Environm nvironmental Fate a n,D.C f Pesticide Programs Formerly: Environme nvironmental Fate a | 0,06 mg/l (96 h) [1] 0,13 mg/l (72 h) [2] s 2000. Pesticide Ecotoxicity ental EffectsDatabase nd Effects Division, U.S.EPA, s 2000. Pesticide Ecotoxicity ental Effects Database nd Effects Division, U.S.EPA, |

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

Los componentes presentes en el producto cumplen con los criterios de biodegradabilidad establecidos en el Reglamento (CE) N° 648/2004 sobre detergentes.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.



www.fremquimica.es - comercial@fremquimica.es



Página 11 de 15

Fecha de emisión: 14/04/2021

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

CRUGEL-C

Versión 9 Fecha de revisión: 14/04/2021 Sustituye a la versión 8 de Fecha 31/01/2017

| Nombre | Bioacumulación | | | |
|--|----------------|-----|-------|-----------|
| Nombre | Log Pow | BCF | NOECs | Nivel |
| 2-butoxietanol, éter monobutílico de etilenglicol, butilglicol | 0.0 | | | Muur baia |
| N. CAS: 111-76-2 N. CE: 203-905-0 | 0,8 | 0,8 | - | Muy bajo |
| 2-(2-butoxietoxi)etanol, éter monobutílico de dietilenglicol | 0.56 | | | Muny boio |
| N. CAS: 112-34-5 N. CE: 203-961-6 | 0,56 | - | - | Muy bajo |

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO. Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU.

Nº UN: UN1760

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR: UN 1760, LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (CONTIENE HIDRÓXIDO DE POTASIO POTASA CÁUSTICA / MASA DE REACCIÓN DE: 5-CLORO-2 METIL-4ISOTIAZOLIN-3-ONA [N.O CE 247-500-7] Y 2METIL-2H -ISOTIAZOL-3 ONA [N.O CE 220239-6] (3:1) MASA DE REACCIÓN DE: 5-CLORO2 METIL-4-ISOTIAZOLIN-3-ONA [N.O CE 247500-7] Y 2-METIL-4-ISOTIAZOLIN-3 ONA [N.O CE 220-239-6] (3:1)), 8, GE II, (E)

IMDG: UN 1760, LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (CONTIÉNE HIDRÓXIDO DE POTASIO POTASA CÁUSTICA / MASA DE REACCIÓN DE: 5-CLORO-2 METIL-4ISOTIAZOLIN-3-ONA [N.O CE 247-500-7] Y 2METIL-2H -ISOTIAZOL-3 ONA [N.O CE 220239-6] (3:1) MASA DE REACCIÓN DE: 5-CLORO2 METIL-4-ISOTIAZOLIN-3-ONA [N.O CE 247500-7] Y 2-METIL-4-



www.fremquimica.es - comercial@fremquimica.es



Página 12 de 15

Fecha de emisión: 14/04/2021

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

CRUGEL-C

Versión 9 Fecha de revisión: 14/04/2021 Sustituye a la versión 8 de Fecha 31/01/2017

ISOTIAZOLIN-3 ONA [N.O CE 220-239-6] (3:1) / COMPUESTOS DE AMONIO CUATERNARIO), 8, GE/E II, CONTAMINANTE DEL MAR

ICAO/IATA: UN 1760, LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (CONTIENE HIDRÓXIDO DE POTASIO POTASA CÁUSTICA / MASA DE REACCIÓN DE: 5-CLORO-2 METIL-4ISOTIAZOLIN-3-ONA [N.O CE 247-500-7] Y 2METIL-2H -ISOTIAZOL-3 ONA [N.O CE 220239-6] (3:1) MASA DE REACCIÓN DE: 5-CLORO2 METIL-4-ISOTIAZOLIN-3-ONA [N.O CE 247500-7] Y 2-METIL-4-ISOTIAZOLIN-3 ONA [N.O CE 220-239-6] (3:1)), 8, GE II

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 8

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: II

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: Si



Peligroso para el medio ambiente

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 8



Número de peligro: 80 ADR cantidad limitada: 1 L IMDG cantidad limitada: 1 L ICAO cantidad limitada: 0,5 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR. Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-A,S-B Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla. El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

El producto cumple con el Reglamento (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes. Contenido de acuerdo al Reglamento (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes:

fosfatos

tensioactivos catiónicos < 5%

5% - 15%



www.fremquimica.es - comercial@fremquimica.es



Página 13 de 15

Fecha de emisión: 14/04/2021

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

CRUGEL-C

Versión 9 Fecha de revisión: 14/04/2021 Sustituye a la versión 8 de Fecha 31/01/2017

< 5%

fosfonatos

Agentes conservantes: METHYLCHLOROISOTHIAZOLINONE/METHYLISOTHIAZOLINONE Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): E2

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

| H301 | Tóxico en caso de ingestión. |
|------|--|
| H302 | Nocivo en caso de ingestión. |
| H310 | Mortal en contacto con la piel. |
| H312 | Nocivo en contacto con la piel. |
| H314 | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. |
| H315 | Provoca irritación cutánea. |
| H317 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel. |
| H318 | Provoca lesiones oculares graves. |
| H319 | Provoca irritación ocular grave. |
| H330 | Mortal en caso de inhalación. |
| H332 | Nocivo en caso de inhalación. |
| H400 | Muy tóxico para los organismos acuáticos. |
| H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 2 : Toxicidad cutánea aguda, Categoría 2 Acute Tox. 2 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 2 Acute Tox. 3 : Toxicidad oral aguda, Categoría 3 Acute Tox. 4 : Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4 Acute Tox. 4 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4 Acute Tox. 4 : Toxicidad oral aguda, Categoría 4

Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1 Aquatic Chronic 1 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1 Aquatic Chronic 2 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 2

Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1 Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2 Skin Corr. 1A : Corrosivo cutáneo, Categoría 1A Skin Corr. 1B : Corrosivo cutáneo, Categoría 1B Skin Corr. 1C : Corrosivo cutáneo, Categoría 1C Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2

Skin Sens. 1A : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1A

Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Cambio en la clasificación de peligrosidad (SECCIÓN 2.1).
- Eliminación de consejos de prudencia/indicaciones de peligro/pictogramas/palabra de advertencia (SECCIÓN 2.2).



www.fremquimica.es - comercial@fremquimica.es



Página 14 de 15

Fecha de emisión: 14/04/2021

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

CRUGEL-C

Versión 9 Fecha de revisión: 14/04/2021 Sustituye a la versión 8 de Fecha 31/01/2017

- Añadidos consejos de prudencia/indicaciones de peligro/pictogramas/palabra de advertencia (SECCIÓN 2.2).
- Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).
- Modificación de los síntomas (SECCIÓN 4.2).
- Modificaciones en las precauciones de manipulación y almacenamiento (SECCIÓN 7.1).
- Modificaciones en las precauciones de manipulación y almacenamiento (SECCIÓN 7.2).
- Añadidos datos sobre la exposición (SECCIÓN 8.1).
- Añadidos valores de toxicidad (SECCIÓN 11.1).
- Cambio en la clasificación de peligrosidad (SECCIÓN 11.1).
- Añadidos valores información ecológica (SECCIÓN 12.1).
- Añadidos valores información ecológica (SECCIÓN 12.3).
- Modificación de la clasificación ADR/IMDG/ICAO/IATA/RID (SECCIÓN 14).
- Cambios legislativos nacionales (SECCIÓN 15.1).

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos Conforme a datos obtenidos de los ensayos

Peligros para la salud Método de cálculo

Peligros para el medio ambiente Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

BCF: Factor de bioconcentración. CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo. ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2015/830.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas



Polígono Juncaril. C/ Salobreña, parc. R-69 18220 ALBOLOTE - Granada Telfs.: **958 46 62 29 - 958 46 62 15** www.fremquimica.es - comercial@fremquimica.es



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

CRUGEL-C

Versión 9 Fecha de revisión: 14/04/2021 Sustituye a la versión 8 de Fecha 31/01/2017

Página 15 de 15 Fecha de emisión: 14/04/2021

(REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.